

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el título segundo “de los procedimientos de contratación”, capítulo primero “generalidades”, capítulo segundo “de la licitación pública”, capítulo tercero “de las excepciones a la licitación pública” y los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo “LAASSP”; y los correlativos de su reglamento en lo sucesivo “RLAASSP”

CONVOCA

Para la contratación de la **Póliza Institucional de Seguro de Vida**, que se indica:

No de licitación	Junta de aclaraciones	Partida Presupuestal	Tipo de gasto	Presentación y apertura de propuestas	
ICATI-IRF-001-2023	No habrá Junta de Aclaraciones	1441	Federal	28-02-2023	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	PÓLIZA INSTITUCIONAL DE SEGURO DE VIDA			1	PÓLIZA

- Se informa que esta Unidad compradora por el momento no cuenta con calve de acceso al Sistema Compranet, lo anterior debido a la migración del sistema a una nueva versión. En este sentido, se están realizando los trámites administrativos conducentes para poder tener la nueva acreditación que se solicita para acceder al sistema, sirva el presente para los efectos administrativos conducentes.
- Las bases de la invitación a cuando menos tres personas Presencial, se encuentran disponibles para su venta los días **23, 24, 25, 26 y 27 de febrero del 2023, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones del ICATI**. Solo podrán participar los licitantes que hayan recibido su invitación al ser un procedimiento restringido.
- La procedencia de los recursos es: Federal

ZINACANTEPEC, MÉXICO, A 23 DE FEBRERO DE 2023

RÚBRICA
M EN I. ZACARÍAS CONZUELO REZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS